



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

partida & apremio á costa de los Capitulares; y remiendo
presentes los antecedentes de este asunto Acordó: se le
contexere á dho. S.^{or} Intend.^{te} manifestándole las jus-
tas causas que la Ciudad tiene para no satisfacer
la cuota que se le asigna, que sobre el asunto se
tiene representado á S. M. que se reintere nuevam.
con testim.^o del expresado oficio y que se proceda
á las demas dilig.^{as} conducentes p.^a lo que se da comi-
sion al S.^{or} D.^o Andres Ferrer, Reg.^{or} y que pare dho.
of.^o á la Junta de Propios para que evague por
su parte lo que le corresponde

Alcalde de Fuente-
Alamo.

A consecuencia del oficio que remite el S.^{or} In-
tendente de esta provincia para que esta Ciudad
remita el privilegio original que tiene para
nombrar Alcalde de Fuente-Alamo alternativa-
mente con las de Murcia y Cartagena Acordó
la Ciudad: se remita el testim.^o orig.^o que es-
ta Ciud.^o tiene del significado privilegio y se le
contexere al S.^{or} Intend.^{te} habiendolo verificado

Carta del Canonigo D. Vicente Aguirre. Se vio una carta que dirixie á esta Ciudad
de esta M^o y g^o Iglesia Colegial, que S. M. le
ha conferido, y tambien le ofrece en su facultad
esperando le de un ordenes: en cuya intelig.^o
Acordó: se le contexere por los Cab.^{os} Comisarios

℞

